**PODER OTORGADO SIN REVOCAR LOS ANTERIORES**

**Yo** \_\_\_\_\_\_\_\_\_ (identificarlo), declaro: Sin revocar el Poder que tengo conferido a los Abogados Dres. \_\_\_\_\_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_\_\_\_\_ (identificar a los Aboga­dos) en el juicio que por cobro de \_\_\_\_\_\_\_\_\_ bolívares (Bs. ) tengo intentado contra el comerciante de igual domicilio, Sr. \_\_\_\_\_\_\_\_\_ por ante el Juzgado \_\_\_\_\_\_\_\_\_ de Primera Instancia en lo Mercantil de la ciudad \_\_\_\_\_\_\_\_\_ de la Circunscripción Judicial, confiero mi Poder Espe­cial, amplio y bastante cuanto fuere necesario, al Abogado del mismo domicilio Dr. inscrito en el Inpreabogado bajo el No \_\_\_\_\_\_\_\_\_, pa­ra que, en unión de mi antes nombrados mandatarios, o separadamente, asuma la representación de mis derechos, acciones e intereses en el re­ferido juicio, facultándolo para seguirlo en todos sus trámites e instan­cias hasta su definitivo término con uso de todos los recursos que la Ley concede, ordinarios o extraordinarios, inclusive el de Casación. El Apoderado aquí constituido puede convenir, transigir, o desistir. Puede asumir mi representación con las facultades ya enunciadas en cualesquiera otros juicios que me conciernan en calidad de actor en calidad de demandado. Puede hacer posturas en actos de remate. Ha­cer solicitudes ante las autoridades civiles, políticas o administrativas. Intentar cualquier acción de carácter civil, penal o administrativo en la cual tenga yo interés y, finalmente, actuar siempre conforme con las instrucciones privadas que le comunique. El Notario Público que sus­cribe, certifica; Que conoce al Poderdante, identificado con su Cé­dula de Identidad ya señalada, y que este acto se ha verificado en su presencia, quedando anotado bajo el No \_\_\_\_\_\_\_\_\_ al folio \_\_\_\_\_\_\_\_\_ del Registro de Poderes llevado por la Notaría de mi cargo. Lugar.

EL NOTARIO

Firma y sello

EL PODERDANTE

Firma